



CONVENTION ON WETLANDS  
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES  
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES  
(Ramsar, Iran, 1971)

## Notificación 2014/7

### Financiación de la asistencia de delegados a la COP12 de Ramsar

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente a la Misión Permanente de ... y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

La 12a. reunión de la Conferencia de las partes contratantes en la Convención de Ramsar (COP12) se celebrará en Punta del Este, Uruguay, en junio de 2015. Las partes contratantes están al corriente que muchas resoluciones importantes sobre humedales deben ser consideradas en la COP12, incluida la adopción del Plan Estratégico para el 2016-2021, así como el presupuesto básico para el próximo trienio.

La Secretaría está liderando los esfuerzos para aumentar el apoyo financiero para los delegados de los países en desarrollo, y asegurar la representación en la reunión de todas las partes. Este apoyo puede tener diferentes formas, más allá de la solicitud normal de fondos, podría incluir, por ejemplo, un compromiso para financiar la propia participación, o para financiar a un delegado de otro país.

Adjunto hay una carta del Secretario General de la Convención solicitando apoyo financiero para los delegados financiados que desean asistir a la COP12. La Secretaría agradecería que dicha carta se remitiese a los departamentos y personas pertinentes de los respectivos gobiernos de las Partes Contratantes.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar a la Misión Permanente de ... su más distinguida

Gland, 20 de noviembre de 2014

Anexo: carta del Secretario General  
Copia: Puntos Focales

